

ACTA NÚMERO 81

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Marlon Eduardo Ramírez Marín, Regidor Décimo Primero; Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décima Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro, respondiendo afirmativamente el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, y en tal virtud se agregan al mencionado punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

3

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

6.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO No. SRH/137.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

b).- RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE LA MUJER MEXICANA.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA.- REGIDOR PRIMERO).-----

7.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración el análisis y aprobación, en su caso, del corte de caja los Estados Financieros, así como el Informe de

a



f



Estado de Obra correspondiente al mes de Enero de 2019, mismos que fueron circulados previamente para su revisión, indicando que por cuanto hace al Corte de Caja correspondiente al mes de Enero de este año, se presentaron los siguientes movimientos: el saldo inicial a la cuenta de caja fue de cero pesos, registrándose entradas o ingresos por un monto de \$187'464,429.00 (Ciento Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera se han registrado aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$187'464,429.00 (Ciento Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.); por lo anterior el saldo final en caja al 31 de enero del 2019 es de cero pesos; de igual forma, explica que de acuerdo al estado de actividades contenido en el anexo dos de la información contable presupuestal de los Estados Financieros en comento, se deriva la siguiente información se reportan ingresos acumulados al 31 de enero de 2019 por la cantidad de \$187'464,429.00 (Ciento Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.), reportándose egresos acumulados al 31 de enero del 2019 por un monto de \$86'110,335.00 (Ochenta y Seis Millones Ciento Diez Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), obteniéndose así un Resultado del periodo al 31 de enero del 2019 por la cantidad de \$101'354,094.00 (Ciento Un Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.). Por último, agrega que se encuentra presente la L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz el C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo, pregunta a la L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, el motivo por el cual no se ha actualizado la publicación en la Gaceta Oficial de la Ley de Ingresos para el Municipio de Veracruz, toda vez que la publicada es por un importe de \$1'224'051,097.00 (Mil Doscientos Veinticuatro Millones Cincuenta y Un Mil Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.) y en el Estado Analítico de Ingresos que se le hizo llegar al H. Cuerpo Edilicio es por la suma de \$1'900'612,917.00 (Mil Novecientos Millones Seiscientos Doce Mil Novecientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.).- En uso de la voz el C. Miguel

David Hermida Copado, Regidor Tercero, comenta que independientemente de que la Tesorera Municipal pueda ser más puntual en sus respuestas, desea agregar que lo que se aprobó por este H. Cabildo es un presupuesto en el cual proyectaron los ingresos del Ayuntamiento en base a lo que se pueda recaudar, poniendo como ejemplo que si el año pasado se recaudó la suma de \$30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago predial y en este año si por algún fenómeno se capta el doble, esos son los ingresos en excedente; es decir, esto es una proyección al generarse mayores ingresos a esta Autoridad Municipal, que evidentemente se ven reflejados en el Estado Financiero.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, solicita a la Tesorera Municipal que se le haga llegar el comparativo publicado en la Gaceta ya que sería de mucha utilidad para el Cuerpo Edificio.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz a la L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - - - -

En uso de la voz la L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, responde el cuestionamiento del C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo, con respecto a la diferencia que existe con la publicación de la Gaceta y lo que se presenta en el Estado Financiero, explicando que la razón es porque se toma de base el presupuesto aprobado por este H. Cabildo en el mes de Septiembre para el año 2019, que es el que se tiene en los estados financieros actualmente, por lo que lo que en la ampliación que se otorgó en la Gaceta tanto de las participaciones, así como de la distribución correcta del Ramo 033 de FISM Y FORTAMUN, mismos que se reconocerá en una modificación presupuestal que este Cuerpo Colegiado tiene que aprobar posteriormente; es decir, lo que se está considerando para elaborar la modificación presupuestal es tener ya el Programa General de Inversión (PGI) al menos los rubros en que se va a ubicar el gasto para considerarlo y ya no tener que hacer posteriormente una nueva modificación; de igual forma, comenta que se debe especificar si algún rubro del Programa General de Inversión (PGI) cambiara, por lo que se debe tener al menos la estructura general del PGI y considerarlo contablemente en el presupuesto, asignándole partida presupuestal, si

es pavimentación, ayuda o como corresponda, para poder elaborar la estructura de la modificación presupuestal y se presente al H. Cabildo ya incorporando todo o reconociendo el incremento del ingreso que corresponda igualmente para asignarle un gasto a cada fuente de ingreso.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de enero de 2019.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON DOCE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; MTRO. MARLON EDUARDO RAMÍREZ MARÍN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **TRES ABSTENCIONES** (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-.....

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-.....

Continuando con el uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al H. Cabildo que en términos del Artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de

3

Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Informe de Estados de Obra del mes de enero de 2019, haciendo de su conocimiento que durante el mes mencionado tanto el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales para el Distrito Federal FISM-DF, el Fondo para las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF, y el Fondo de Recursos Propios se reportan sin movimientos; de igual forma, comenta que se encuentra presente en la Sala el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar el Informe de Estados de Obra correspondientes al mes de enero de 2019.-

APROBADO POR MAYORÍA.- CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTR. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; MTR. MARLON EDUARDO RAMÍREZ MARÍN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); TRES ABSTENCIONES (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR.

7

8

9

10

11

12

JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - -

6.- ASUNTOS GENERALES:------

a).- **ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO No. SRH/137.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento de los Ediles que la elaboración de once nombramientos que surtirán efecto a partir del día 15 de noviembre del 2018 debido al fallecimiento del Sr. Julio César Perdomo, con nombramiento de Jefe de Construcción y Conservación del Departamento de Obras Públicas, se designó para ocupar su lugar a la C. Mónica de los Ángeles Martínez Jácome; asimismo, se nombró a la C. María Cruz López Caballero, como Ayudante de Obras Públicas; de igual forma, se otorgó nombramiento a la C. María Andrea Gutiérrez Polo, como Dibujante Planificador de la Dirección de Obras Públicas; se acordó designar al C. Raúl Vela López, Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; a la C. Glenda Lagunes Merlo, como Auxiliar de Obras Públicas; al C. Alberto Emir Mendoza Hernández, se le designó como Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; en el mismo tenor se acordó nombrar a la C. Janet Arianna Jiménez Aldana, como Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; a la C. Rubicelia Cárdenas Fernández, se le designo como Dibujante de Obras Públicas; de igual forma, se acordó nombrar a la C. Karla Méndez Fernández, como Auxiliar Administrativo de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Obras y Servicios Públicos; a la C. Angelica Guadalupe Alvarez García, se le designó como Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas; y por último el C. Andrés Esteban Cárdenas Domínguez, se designó como Mozo Cadenero "B" de Obras Públicas.- De igual forma, se elaboraran 8 nombramientos los cuales surtirán efecto a partir del 1 de septiembre de 2018 por movimientos escalafonarios debido a la jubilación de la C. María Elena Ayala Vázquez, como Auxiliar de la Secretaría del H.

Ayuntamiento, por lo que se ha designando para ocupar su lugar a la C. Ana Marion Salvaran García; de igual forma, se acordó nombrar a la C. Imelda Melchor Quevedo, como Ayudante Archivista del Departamento de Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; al C. Mario Lascurain Couary, se le designó como Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; asimismo, se nombró al C. Alfredo Juárez Trujillo, Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; por cuanto hace a la C. Janet Arlette Vergara Cano, se le nombró Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; de igual forma, se nombró a la C. María del Carmen Ramírez Valen, como Auxiliar de Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; al C. Gerardo Enrique Fentanes Martínez, se acordó nombrarlo como Ayudante Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento; y al C. Christian Fernando Domínguez Aburto, se le otorgó nombramiento de Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; haciendo mención que todos los nombramientos son a favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, y se realiza en atención a la solicitud realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SHR/137.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

b).- RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE LA MUJER MEXICANA.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA.- REGIDOR PRIMERO).-----

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, destaca que el día de hoy se celebró la inauguración de los talleres productivos para la mujer, misma que realizó el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, en el marco de la celebración del Día de la Mujer Mexicana, conmemoración que recuerda a la sociedad mexicana, que es de suma importancia el papel que juega la mujer en el desarrollo del país, sin dejar de lado el trabajo que se viene realizando para coadyuvar tanto con hombres como mujeres a fin de que tengan las mismas oportunidades en cualquier ámbito, ya que el sexo de una persona no define capacidades, talentos ni debilidades, sin más que agregar reitera su sincera felicitación a todas las mujeres mexicanas que sin lugar a duda hacen de este país un mejor lugar en todo sentido.- Acto seguido, hace pública su felicitación por la celebración de su onomástico a la Lic.

3

Dulce María Juárez Zorrilla. Secretaria Técnica de la Sindicatura. a nombre de todo el Cuerpo Edilicio, esperando que pase un bonito día.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-.....

7.- CLAUSURA.-.....

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN OPARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-.....

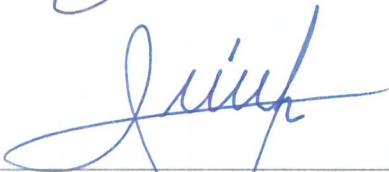


C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.



C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

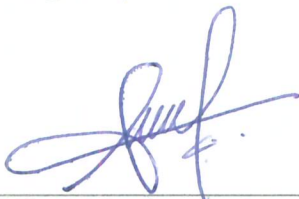
C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.



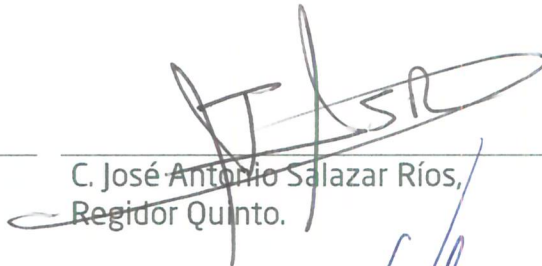
C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.



C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.



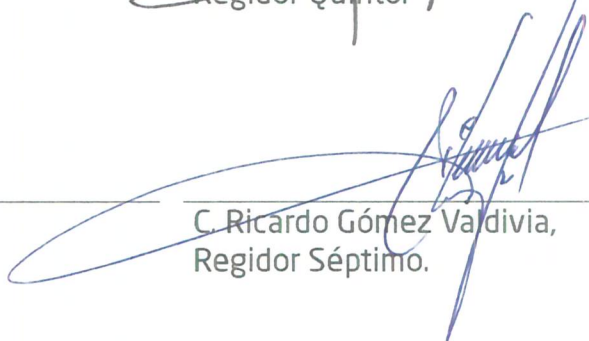
C. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.



C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

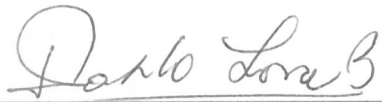


C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.



C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.





C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.



C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

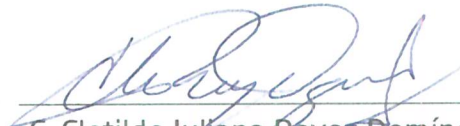


C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Marlon Eduardo Ramírez Marín,
Regidor Décimo Primero.



C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.



C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.



Lic. María Rebeca González Silva
Secretaria del H. Ayuntamiento.